

 Arrecifes "EL" <i>Comprometidos con su logistika</i>	Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo
	CODIGO: MAN-SST-003
<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
Manual de Convivencia Laboral	Rev : 7/11/2025 Versión: 4
Diseñado por: Sandra Yaya	Autorizado por: Angélica Rivera
	Página 1 de 6

Manual de Convivencia Laboral - Envíos Logísticos Cargo S.A.S.

I. Guía del Comportamiento Esperado y Normas Internas de Convivencia

Envíos Logísticos Cargo S.A.S. se fundamenta en el respeto de la dignidad humana y la solidaridad, promoviendo un ambiente de trabajo libre de violencia y acoso

A. Comportamiento Esperado

Todo el personal debe adherirse a los siguientes principios de convivencia:

Principio	Comportamiento
Respeto y Tolerancia	Tratar a todas las personas con respeto, sin discriminación por sexo, raza, origen, religión, opinión política o filosófica
Integridad y Ética	Actuar con ética, imparcialidad, confidencialidad, y reserva en el manejo de la información.
Comunicación Asertiva	Utilizar habilidades de comunicación asertiva, liderazgo y resolución de conflictos para las interacciones diarias
Colaboración	Fomentar el apoyo social y el trabajo en equipo entre todos los niveles jerárquicos

 Arrecifes "EL" <i>Comprometidos con su logistika</i>	Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo
	CODIGO: MAN-SST-003
<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
Manual de Convivencia Laboral	Rev : 7/11/2025 Versión: 4
Diseñado por: Sandra Yaya	Autorizado por: Angélica Rivera
	Página 2 de 6

Principio	Comportamiento
Confidencialidad	Garantizar que la información personal o relacionada con quejas sea manejada con estricta confidencialidad para proteger la privacidad de los involucrados.

B. Funciones del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA)

El COCOLA es una instancia preventiva, orientadora, conciliadora y canalizadora. Su rol es proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales, y no determina si hay acoso laboral

II. Conductas No Aceptables (Acoso Laboral)

El acoso laboral es toda conducta persistente y demostrable, ejercida sobre un empleado por parte de un empleador, jefe, compañero o subalterno, encaminada a infundir miedo, intimidación, terror y angustia, a causar perjuicio laboral, generar desmotivación en el trabajo, o inducir la renuncia del mismo.

A. Tipos de Conductas No Aceptables (Ejemplos)

Se consideran conductas no aceptables en Envíos Logísticos Cargo S.A.S. aquellas que configuran las modalidades de acoso laboral, incluyendo:

Modalidad	Conducta No Aceptable
Maltrato Laboral	Actos de violencia física o verbal, expresiones injuriosas o comentarios desobligantes.

 Arrecifes "EL" <i>Comprometidos con su logistika</i>	Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo
CODIGO:	MAN-SST-003
<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
Manual de Convivencia Laboral	Rev : 7/11/2025 Versión: 4

Diseñado por: Sandra Yaya Autorizado por: Angélica Rivera Página **3 de 6**

Modalidad	Conducta No Aceptable
Persecución Laboral	Órdenes o cambios de funciones irrazonables, o la descalificación de la labor con miras a la desmotivación o renuncia.
Discriminación Laboral	Trato diferenciado por razón de sexo, raza, origen, religión u opinión política.
Entorpecimiento Laboral	La obstaculización injustificada de la labor o la ocultación de documentos o insumos para la realización del trabajo.
Inequidad Laboral	Asignación de funciones con carga de trabajo excesiva o desproporcionada sin justificación.
Desprotección Laboral	Negligencia en el control de riesgos y en la adopción de medidas de seguridad e higiene.

B. Exclusiones y Acoso Sexual

- Acoso Sexual: El COCOLA no es competente para conocer o conciliar casos de acoso sexual o violencia por razones de género, ya que estas conductas no son conciliables. La alta dirección establecerá un procedimiento específico para recibir quejas de presunto acoso sexual y las medidas de atención y protección.

 Arrecifes "EL" <i>Comprometidos con su logistika</i>	Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo	
CODIGO:	MAN-SST-003	
<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST	
Manual de Convivencia Laboral	Rev : 7/11/2025	
Versión: 4		
Diseñado por: Sandra Yaya	Autorizado por: Angélica Rivera	Página 4 de 6

III. Rutas de Atención en Coherencia con Política y Reglamento del CCL

Envíos Logísticos Cargo S.A.S. garantiza un procedimiento interno confidencial, conciliatorio y efectivo para prevenir y superar las conductas de acoso laboral.

A. Ruta de Queja por Presunto Acoso Laboral

Etapa	Responsable	Acción	Plazo (Máximo)
1. Presentación de la Queja	Trabajador(a) Afectado(a)	Presentar queja escrita al Secretario(a) del COCOLA, describiendo la situación y aportando pruebas.	Sin plazo
2. Trámite y Examen Confidencial	Secretario(a) y COCOLA	Recibir y dar trámite a la queja. Examinar confidencialmente el caso.	5 días calendario (Trámite) / 15 días calendario (Examen, incluyendo posible ampliación)
3. Escucha Individual	COCOLA	Citar individualmente a las partes involucradas para escuchar los hechos.	5 días calendario



Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo

CODIGO:

MAN-SST-003



SG-SST

Manual de Convivencia Laboral

Rev : 7/11/2025

Versión: 4

Diseñado por: Sandra Yaya

Autorizado por: Angélica Rivera

Página 5 de 6

Etapa	Responsable	Acción	Plazo (Máximo)
4. Espacio de Diálogo y Conciliación	COCOLA	Adelantar reuniones conjuntas para promover compromisos mutuos y formular un plan de mejora para la convivencia.	15 días calendario (incluyendo posible ampliación)
5. Seguimiento a Compromisos	COCOLA	Verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Mensual

NOTA IMPORTANTE: El procedimiento preventivo no podrá extenderse por un periodo superior a sesenta y cinco (65) días calendario a partir de la fecha en que se reciba la queja formal.

B. Ruta de Remisión (Si no hay Acuerdo o Persistencia)

Si no se llega a un acuerdo, no se cumplen las recomendaciones, o la conducta persiste:

1. El COCOLA informa a la alta dirección de Envíos Logísticos Cargo S.A.S. y cierra el caso.
2. El trabajador(a) puede entonces presentar la queja ante el Inspector de Trabajo o demandar ante el Juez competente.

C. Rutas de Apoyo en Salud Mental (Medidas Correctivas)

 Arrecifes "EL" <i>Comprometidos con su logistika</i>	Sistema de Gestión de la Seguridad & Salud en el Trabajo
	CODIGO: MAN-SST-003
<input checked="" type="checkbox"/>	SG-SST
Manual de Convivencia Laboral	Rev : 7/11/2025
Diseñado por: Sandra Yaya	Autorizado por: Angélica Rivera
	Página 6 de 6

La empresa dispone de las siguientes rutas de apoyo:

- **Atención y Soporte en Crisis:** Se dispone de un espacio de atención que brinda primeros auxilios psicológicos a los trabajadores que hayan presentado quejas de acoso laboral.
- **Canalización a Servicios de Salud:** Se socializan las rutas de atención para la gestión de necesidades en salud mental con el fin de que los trabajadores puedan tener acceso a servicios de atención psicológica y psiquiátrica a través de su EPS.
- **Traslado:** Se facilitará el traslado a otra dependencia, si lo recomienda el médico laboral o el COCOLA, garantizando adecuadas condiciones de trabajo.



ANGELICA ESPERANZA RIVERA SANDOVAL
 Representante Legal